



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE CONSULTA PREVIA  
ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL  
Proyecto de exploración minero: TUMIPAMPA – SUR  
Compañía Tumipampa S.A.C.

El día 15 de marzo de 2020, a las 09:00 am, se reunieron en el local de la Municipalidad Distrital de Pachaconas, provincia de Antabamba, departamento de Apurímac, representantes acreditados del pueblo indígena y originario – Comunidad Campesina de Pachaconas, (en adelante Comunidad Campesina) y representantes acreditados de la Entidad Promotora: Ministerio de Energía y Minas. A fin de llevar a cabo la implementación de la Etapa de Diálogo Intercultural.

En la presente reunión de la Etapa de Diálogo Intercultural, se suscribirá el Acta de Consulta Previa, del proyecto de exploración minero Tumipampa – Sur, presentado por la Compañía Tumipampa S.A.C.

El número de representantes de la Comunidad Campesina de Pachaconas, que participarán en la reunión de diálogo intercultural es de cinco (05) representantes.

A continuación, se presentan los representantes acreditados (en adelante representantes) de cada una de las partes en el presente proceso:

**Representantes en la Etapa de Diálogo Intercultural:**

- Representantes del Pueblo Indígena u Originario – Comunidad Campesina de Pachaconas:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	Idelberto Amado Castañeda	09517470	Presidente (Acreditado)
02	Juan Faustino Sánchez Salas	08294571	Secretario de Actas (Acreditado)
03	Grimaldo Loayza Huaraca	45955780	Acreditado
04	Alberto Vargas Villena	22090831	Vicepresidente Frente de Defensa (Acreditado)
05	Gaspar Huaylla Valverde	21483988	Acreditado
06	Félix Zenón Flores Amado	31308443	Acreditado
07	Pío Abelardo Villena Llicahua	31308504	Acreditado

- Representantes de la Entidad Promotora:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ENTIDAD
01	Daniel Ángel Amaro Beltrán	09834527	MINEM (OGGS)
02	Nilton César León Huerta	32888595	MINEM (OGGS)

Cabe precisar que no estuvieron presentes los representantes del Ministerio de Cultura.

- Anexo N° 01: Se adjunta la lista de asistencia



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANTABAMBA  
Idelberto Amado Castañeda  
DNI: 09517470  
PRESIDENTE



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANTABAMBA  
Juan F. Sánchez Salas  
DNI: 08294571  
SECRETARIO

www.minem.gob.pe

Av. Los Artes Sur 260  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 411 1100  
Email: webmaster@minem.gob.pe

*Handwritten signature and DNI: 22090831*

*Handwritten signature and DNI: 45955780*

*Handwritten signature and DNI: 08294571*

*Handwritten signature and DNI: 21483988*

*Handwritten signature and DNI: 32888595*



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

I. ETAPAS DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

A continuación, se realizará una breve descripción del desarrollo de las etapas del proceso de Consulta Previa:

1. ETAPA 01: Identificación de la Medida.

En este proceso de Consulta Previa, a cargo de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), la medida administrativa a consultar es el otorgamiento de la autorización de inicio de actividades mineras de exploración, la misma que podrá ser aprobada mediante Resolución Directoral, expedida por la Dirección General de Minería. La medida administrativa a consultar consiste en lo siguiente:

- a) La autorización de inicio de actividades mineras de exploración a favor de la Compañía Tumipampa S.A.C., en el proyecto de exploración "Tumipampa - Sur".

La exploración, es la actividad minera tendiente a demostrar las dimensiones, posición, características, reservas y valores de los yacimientos minerales. En este sentido, el proyecto tiene como objetivo comprobar la existencia de minerales y cuantificar las reservas existentes en el área de proyecto.

El ámbito geográfico del proyecto de exploración "Tumipampa - Sur", se ubica en el distrito de Circa y El Oro, provincia de Antabamba, departamento de Apurímac y se superpone a la Comunidad Campesina de Pachaconas.

2. ETAPA 02: Identificación de los Pueblos Indígenas u Originarios.

En el actual proceso de consulta, la identificación de los pueblos indígenas u originarios en el ámbito del proyecto, fue realizada por el Ministerio de Energía y Minas luego de que realizó un trabajo de campo y la revisión de información secundaria basándose en las definiciones y criterios que establece la normativa nacional y el convenio 169 de la OIT, tal como lo establece la Ley N° 29785 y su reglamento en el cual se considera los criterios de identificación objetivos de continuidad histórica, conexión territorial e instituciones distintivas y el criterio subjetivo de autoidentificación.

Asimismo, para establecer si una población o colectivo cuenta con atributos que se relacionan con los criterios previamente descritos fue necesario contar con información suficiente, actualizada y confiable; en concordancia con lo que establece la Directiva N° 001-2014-VMI/CM, "lineamientos que establecen instrumentos de recolección de información social y fija criterios para su aplicación en el marco de la identificación de pueblos indígenas u originarios" (RVM N° 004-2014-VMI-MC) y la Guía Metodológica de la etapa de identificación de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura.

El resultado de esta etapa ha permitido identificar la presencia de pueblos indígenas u originarios en la Comunidad Campesina de Pachaconas.

*Handwritten signature and number 22090831*

*Handwritten signature and number 0665-11100*



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PACHACONAS - ANT. BAMB

Juan F. Sanchez Salas  
DNI 88204571  
SECRETARÍA

www.minem.gob.pe

San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 411 1100  
Email: webmaster@minem.gob.pe

*Handwritten signature and number 21483988*

*Handwritten text: 0665 MINEM, NILTON LEON HUACOSTA, 27988811*



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**2.1 Reuniones preparatorias para la elaboración del Plan de Consulta.**

El MINEM, realizó una (01) reunión preparatoria con los representantes de la Comunidad Campesina de Pachaconas, en su calidad de pueblo originario, el día 29 de octubre de 2019. Dicha reunión preparatoria tuvo por objetivo exponer y consensuar el contenido del Plan de Consulta. Asimismo, la fecha y lugar de la reunión preparatoria fue acordada con las principales autoridades de la Comunidad Campesina de Pachaconas.

En la reunión preparatoria, se abordaron los siguientes temas:

- a. La Consulta Previa como uno de los derechos colectivos de los pueblos originarios, sus etapas y los participantes en cada una de ellas.
- b. Los antecedentes del proceso de Consulta previa: la propuesta de la medida administrativa identificada, el ámbito del proyecto, la identificación de los pueblos originarios, las posibles afectaciones a los derechos colectivos, así como las coordinaciones realizadas en el proceso.
- c. La elaboración del Plan de Consulta de manera participativa y consensuada, precisando el contenido de cada una de las etapas del proceso y roles de cada actor involucrado.

El resultado de la reunión preparatoria fue la aprobación del Plan de Consulta del proyecto minero de exploración "Tumipampa - Sur".

**3. ETAPA 03: Publicidad.**

En esta etapa, el MINEM como entidad promotora cumple con las siguientes acciones o actividades:

- La entrega física del Plan de Consulta y anexos a las autoridades de la Comunidad Campesina de Pachaconas.
- Entrega física de la propuesta de medida administrativa a consultar (Modelo/borrador de la resolución que autorizaría el inicio de actividades mineras de explotación).
- La publicación de dichos documentos en el portal institucional del MINEM, como entidad promotora. La fecha de esta publicación se encuentra en el portal institucional.

A continuación, se presenta el cronograma consensuado de la presente etapa:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	RECEPCIÓN	LUGAR	RESPONSABLE
Publicidad	Entrega del Plan de Consulta a las autoridades de la Comunidad Campesina de Pachaconas	29 de octubre de 2019	A la Junta Directiva Comunal de la Comunidad Campesina de Pachaconas	Municipalidad Distrital de Pachaconas	OGGS - MINEM
	Instalación de	30 de		Cruce entre:	

*Handwritten notes:*  
W. Alentejo  
22090837  
1985980

*Handwritten notes:*  
OGGS - MINEM  
0865-11404  
09834224



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANTAMARCA  
Jorge Aldo Castañeda  
DNI: 9951479  
PRESIDENTE



www.minem.gob.pe  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANTAMARCA  
Juan F. Sanchez Salas  
DNI: 08294571  
SECRETARIO

Av. Las Artes Sur 260  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 411 1108  
Email: webmaster@minem.gob.pe

*Handwritten note:* 21483988

*Handwritten note:* OGGS - MINEM  
NILTON LION HUERTO  
32888395



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

banners publicitando el proceso de la Consulta Previa y el taller informativo, en zona con mayor afluencia de pobladores	octubre de 2019		las calles Garcilazo con Prebisteros - Municipalidad Distrital de Pachaconas - Local comunal de Pachaconas - Agencia de transportes - Posta Médica Barrio Santana
Publicación de dichos documentos en el portal institucional del MINEM	04 de noviembre de 2019	www.minem.gob.pe	

A partir de la realización de las actividades señaladas, se contabiliza el plazo máximo de ciento veinte (120) días calendario para el proceso de Consulta Previa. Asimismo, cabe precisar que los pueblos originarios deberán designar a sus representantes dentro de los treinta (30) días calendarios de recibido el Plan de Consulta.

#### 4. ETAPA 04: Información.

En esta etapa, el MINEM en su calidad de entidad promotora tiene como obligación brindar información a los pueblos originarios sobre las posibles afectaciones a los derechos colectivos de la Comunidad, impactos y consecuencias de la medida administrativa, atendiendo a la diversidad de los pueblos indígenas existentes y de sus costumbres<sup>1</sup>.

En este proceso de Consulta Previa, luego de las coordinaciones realizadas entre el MINEM y los representantes de la Comunidad Campesina de Pachaconas, se acordó lo siguiente:

1. Entregar material informativo sobre el proceso de Consulta Previa y sus etapas.
2. Realizar un taller informativo en el que se abordará los siguientes temas:
  - 2.1 Derecho a la Consulta Previa.
  - 2.2 El proceso de Consulta Previa y sus etapas.

<sup>1</sup> Artículo 5, inciso g, del reglamento de la Ley N° 29785

4



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANTASAMBA  
Heberio Amado Castañeda  
DNI: 08851710  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
21483988



www.minem.gob.pe

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANT. SAMBA  
Juan F. Sanchez Salas  
DNI: 08744571  
SECRETARIO

Av. Los Artes Sur 260  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 411 1100  
Email: webmaster@minem.gob.pe

*[Handwritten signature]*  
2665-17000  
NELSON KENT HUACRA  
32078710

*[Handwritten signature]*  
2209083  
43955980

*[Handwritten signature]*  
Domingo D'Amato  
0661-11000  
09034524



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

- 2.3 Roles y funciones del MINEM.
  - 2.4 Actividad minera de exploración
  - 2.5 Evaluación de impacto ambiental.
  - 2.6 Posibles afectaciones al ejercicio los derechos colectivos de los pueblos originarios.
3. En el consenso del Plan de Consulta, la Comunidad Campesina de Pachaconas solicitó no contar con un intérprete, por cuanto, hablan el idioma español.

El taller informativo, se realizó de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Consulta, cuya fecha se detalla a continuación:

COMUNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA	HORA Y LUGAR	NÚMERO DE PARTICIPANTES	RESPONSABLE
Comunidad Campesina de Pachaconas	Taller Informativo	24 de noviembre de 2019	8:30 horas, Campo deportivo de gras sintético	150	OGGS - MINEM

### 5. ETAPA 05: Evaluación Interna.

La etapa de Evaluación Interna fue programada para el día 09 de febrero de 2020, en la Comunidad Campesina de Pachaconas, con la participación de la población.

El Acta de Evaluación Interna fue entregada vía correo electrónico y en copia en la presente reunión del Diálogo Intercultural por la Comunidad Campesina de Pachaconas, en la cual expresó estar de acuerdo con la medida a consultar. Así mismo nombraron a sus representantes acreditados.

- Anexo N° 02: Se adjunta el Acta de Evaluación Interna de los representantes de la Comunidad Campesina de Pachaconas

### 6. ETAPA 06: Diálogo.

De acuerdo a lo aprobado en el Plan de Consulta, la etapa de Diálogo se iniciaba en una reunión fijada para el día 19 de enero de 2020; sin embargo debido a la demora en la remisión del Acta de Evaluación Interna, el Ministerio de Energía y Minas apelando al criterio de flexibilidad convocó a través del Oficio N° 067-2020-MINEM/OGGS/OGDPC, al diálogo a la Comunidad Campesina de Pachaconas, donde se acordó que la reunión de Diálogo Intercultural se realizaría el día 15 de marzo de 2020, a partir de las 09:00 am, en el local de la Municipalidad Distrital de Pachaconas.

#### Instalación de la reunión de la etapa de Diálogo Intercultural:

A las 09:00 am, del día 15 de marzo de 2020, se dio inicio a la etapa de Diálogo Intercultural del proceso de Consulta Previa para el proyecto de exploración "Tumipampa - Sur", con la participación de los representantes acreditados de la Comunidad Campesina de Pachaconas y representantes acreditados de la entidad promotora: Ministerio de Energía y Minas, a través de la Oficina General de Gestión Social.

*Alberto*  
22090837  
11850780

*FACIENDA  
OGGS  
OGDPC*

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANT. PAMPA

*[Signature]*

Roberto Amado Castañeda  
TEL: 95317470  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
21483588

www.minem.gob.pe | Av. Las Artes Sur 260  
San Borja, Lima 41, Perú  
(511) 411 1100  
Email: webmaster@minem.gob.pe



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANT. PAMPA

*[Signature]*

Juan F. Sánchez Salas  
TEL: 01 794571  
SECRETARIO

*OGGS - MINEM  
NICTON LEON HERRERA  
32858595*



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Acto seguido, el Ministerio de Energía y Minas, dio las palabras de bienvenida. A continuación, presentaron su saludo cada uno de los representantes de la Comunidad Campesina de Pachaconas.

Anexos Nº 03 y 04: Matriz de Acuerdos, donde se detallan los acuerdos de la etapa de Diálogo Intercultural.

Siendo las 18:00 pm, del día 15 de marzo de 2020, se da lectura del Acta de Consulta con la aprobación de los representantes acreditados. El Acta de Consulta es un documento de carácter público, por lo que será publicado en el portal institucional del Ministerio de Energía y Minas luego de su suscripción; además será remitida al Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

Los abajo firmantes han asistido a la etapa de diálogo y expresan su conformidad con lo señalado en el presente documento.

En señal de conformidad se firma la presente Acta.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - HUANCA BAMBURA  
Roberto Amado Castañeda  
DNI. 05547478  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
Gimoldo Loayza Huacra  
215955280

*[Signature]*  
22090837  
Alberto Vargas Urb. *[Fingerprint]*



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - HUANCA BAMBURA  
Juan F. Sánchez Salas  
DNI. 410244073  
SECRETARIO

*[Signature]*  
21483988  
Gospar Huaylla Valverde

*[Signature]*  
Daniel Amaro  
0665-MINEM  
09834529

*[Signature]*  
0665-MINEM  
NICOLAS LEON HUACRA  
32898995



PERÚ  
Ministerio  
de Energía y Minas

"2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Anexo N° 03: Matriz de Diálogo Intercultural  
Proyecto de exploración "Tumipampa - Sur"

Medida Administrativa: Autorización de inicio de actividades de exploración minera "Tumipampa - Sur"

ACTA DE EVALUACIÓN INTERNA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHACONAS	REUNIÓN DE DIÁLOGO INTERCULTURAL COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHACONAS	RESPUESTA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM)	ACUERDOS MINEM - COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHACONAS
<p>Estamos de acuerdo que el Ministerio de Energía y Minas autorice el inicio de los trámites administrativos.</p>	<p>El Ministerio de Energía y Minas reconoce y respeta la expresión colectiva de la Comunidad Campesina de Pachaconas</p>	<p>El Ministerio de Energía y Minas reconoce la voluntad colectiva de la población de la Comunidad Campesina de Pachaconas, expresado en su acta de evaluación interna.</p>	<p>Que el Ministerio de Energía y Minas solicite al titular los requisitos exigidos por ley.</p>
<p>La Comunidad Campesina de Pachaconas, está de acuerdo que se desarrolle las actividades de exploración minera del proyecto de exploración minera "Tumipampa - Sur", cumpliendo con el respeto de medio ambiente y a los derechos colectivos de la comunidad.</p>	<p>El Ministerio de Energía y Minas considera que la comunidad campesina de Pachaconas explique detalladamente cuál de los pedidos señalados en el acta de evaluación interna podría estar relacionado con la medida administrativa.</p> <p>El titular del proyecto no cuenta con la vigencia de la Autorización de uso de terrenos superficiales,</p>	<p>El Ministerio de Energía y Minas conforme a la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, implemento el debido proceso de consulta, respetando así su derecho a ser consultados, antes que se autorice una medida administrativa, que pudiera vulnerar los derechos colectivos de la Comunidad Campesina de Pachaconas.</p>	<p>El Ministerio de Energía y Minas de corresponder oficiara a la OEFA, con copia a la Comunidad Campesina de Pachaconas, respecto al inicio de actividades del Proyecto de exploración minera "Tumipampa - Sur", para que dicha entidad evalúe la programación de la fiscalización ambiental.</p> <p>El Ministerio de Energía y Minas informó respecto a los canales de denuncias ambientales con los que cuenta el OEFA.</p>
<p>La Comunidad Campesina de Pachaconas remitirá un oficio a la OEFA, con copia al Ministerio de Energía y Minas, solicitando se realice una supervisión ambiental en el marco de su competencia</p>	<p>El instrumento de gestión ambiental aprobado contempla el plan de manejo ambiental para controlar los impactos ambientales, a fin de garantizar el cuidado y protección del medio ambiente, tal como se explicó en el taller informativo realizado el 24 de noviembre de 2019.</p>	<p>La comunidad campesina de Pachaconas remitirá un oficio a la OEFA, con copia al Ministerio de Energía y Minas, solicitando se realice una supervisión ambiental en el marco de su competencia</p>	<p>La comunidad campesina de Pachaconas remitirá un oficio a la OEFA, con copia al Ministerio de Energía y Minas, solicitando se realice una supervisión ambiental en el marco de su competencia</p>

0665-MINEM  
56588226  
N.º de control  
2018-08-27

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANTANIMBA  
Sra. *[Firma]*  
Dña. *[Firma]*  
PRESIDENTE

*[Firma]*  
22090831  
15955980



COMUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANTANIMBA  
*[Firma]*  
Juan F. Sánchez Salas  
SECRETARIO

*[Firma]*  
21483988

*[Firma]*  
09834577



PERÚ  
Ministerio  
de Energía y Minas

"2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Anexo N° 04:  
PROPUESTAS NO RELACIONADAS A LA MEDIDA ADMINISTRATIVA

N°	PROPUESTAS Y PREOCUPACIONES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHACONAS	PROPUESTA DE LA ENTIDAD PROMOTORA	COMPROMISOS
01	La Comunidad Campesina de Pachaconas advierte en esta etapa de Consulta Previa que el titular del proyecto no cuenta con la vigencia de la Autorización de uso de terrenos superficiales, indicando que el 11-12-2019, caducó esta, según lo previsto en el Tercer Convenio Marco.	Correr traslado a la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas	El MINEM se compromete a través de la OGS informar a la Dirección General de Minería, respecto a la no vigencia de la autorización del uso de terrenos superficiales del proyecto de exploración "Tumpampa - Sur"
02	Compromiso de la empresa a brindar capacitaciones en cursos técnicos de manejo y mantenimiento de maquinaria pesada.	El Ministerio de Energía y Minas, coordinara con la empresa el pedido de la Comunidad Campesina de Pachaconas respecto a las capacitaciones en cursos técnicos de manejo y mantenimiento de maquinaria pesada.	El Ministerio de Energía y Minas trasladara formalmente el pedido de la comunidad a la empresa, motivo por el cual la Comunidad Campesina de Pachaconas, está de acuerdo con la capacitación en los cursos técnicos de manejo y mantenimiento de maquinaria pesada
03	Compromiso de la empresa a brindar oportunidades de trabajo a los pobladores de la Comunidad Campesina de Pachaconas, (mano de obra calificada y no calificadas)	El Ministerio de Energía y Minas informa que la empresa tiene dentro de su plan de relacionamiento comunitario un programa de empleo local.	El Ministerio de Energía y Minas trasladara formalmente el pedido de la Comunidad a la empresa sobre las oportunidades de trabajo a los pobladores de la Comunidad Campesina de Pachaconas. (mano de obra calificada y no calificadas)
04	Compromiso de la empresa a brindar capacitaciones periódicas sobre el uso y manejo en el ámbito agropecuario.	El Ministerio de Energía y Minas, coordinara con la empresa el pedido de la Comunidad Campesina de Pachaconas de brindar capacitaciones periódicas sobre el uso y manejo en el ámbito agropecuario.	La Comunidad Campesina de Pachaconas está de acuerdo que el Ministerio de Energía y Minas traslade formalmente a la empresa el pedido sobre las capacitaciones periódicas sobre el uso y manejo en el ámbito agropecuario.
05	Compromiso de la empresa en la construcción de biohuetos familiares.	El Ministerio de Energía y Minas informa que la empresa tiene dentro de su plan de relacionamiento comunitario el eje de desarrollo productivo.	El Ministerio de Energía y Minas trasladara formalmente el pedido de la Comunidad a la empresa sobre la construcción de biohuetos familiares.
06	La Comunidad solicita que el Estado los apoye en la conformación y capacitación sobre el Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativa.	El Ministerio de Energía y Minas, coordinara internamente con las demás Direcciones Generales sobre el pedido de la Comunidad Campesina de	El Ministerio de Energía y Minas se compromete a capacitar al Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANTA  
2013

21483988  
*[Signature]*

22090837  
*[Signature]*

14955280  
*[Signature]*

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PACHACONAS - ANTA  
2013  
Presidente  
*[Signature]*

*[Signature]*  
OGS - MINEM  
NIEVA LEON HUICO

*[Signature]*  
DIRECCIÓN  
DE MINAS - OGS - MINEM





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

07	La Comunidad solicita que el ANA y el OEFA realicen las supervisiones respecto a la calidad del recurso hídrico y compromisos ambientales y técnicos adquiridos por la empresa mediante el instrumento de gestión ambiental, en el marco de sus competencias	Pachacomas de conformar y capacitar al Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativa El Ministerio de Energía y Minas coordinará con el ANA y OEFA para cumplir el pedido de la Comunidad.	Participativa de la Comunidad. El Ministerio de Energía y Minas se compromete a trasladar formalmente el pedido de la Comunidad al ANA y OEFA.
----	--	--	---



CONSEJO DE ADMINISTRACION  
PACHACOMAS - CARABAYA  
Melitón Amado Castañeda  
DNI 744571  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
Dante Amaro  
0665-111111  
09 834527



CONSEJO DE ADMINISTRACION  
PACHACOMAS - S.A. S.A.M.B.A.  
*[Signature]*  
Juan F. Sanchez Salas  
DNI 744571  
SECRETARIO

*[Signature]*  
22090837  
45955780

*[Signature]*  
0665-miner  
VIC. DON LEON HUEZTO  
32488195

*[Signature]*  
21483988